

CIUDAD: Quito
FECHA: 15 de Abril de 2009
EMPRESA: Unifer S.A.
EXPEDIENTE:
EJERCICIO: 2008

INFORME DEL COMISARIO

Se ha revisado el balance general de la empresa Unifer S.A., al 31 de diciembre del 2008 y el estado de pérdidas y ganancias, la revisión se la efectuó de acuerdo con las disposiciones que establece la Superintendencia de Compañías.

1. Además pongo en su conocimiento el siguiente análisis financiero:

1.1 RAZONES FINANCIERAS

1.1.1 RAZONES DE LIQUIDEZ

1.1.1.1 Razones Corrientes o Índice de Liquidez

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{5'124.463}{4'341.292} = 1.18 \text{ veces}$$

1.1.1.2 Prueba Ácida

$$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios} - \text{Gastos Pagados Por Anticipado}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

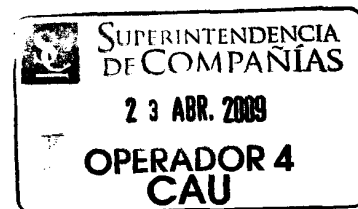
$$\frac{5'124.463 - 344.967 - 472}{4'341.292} = 1.10 \text{ veces}$$

1.1.1.3 Capital de Trabajo

$$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = 5'124.463 - 4'341.292 = \$ 783.171$$

1.1.1.4 Rotación del Capital de Trabajo

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Capital de Trabajo}} = \frac{16'457.136}{783.171} = 21.01 \text{ veces}$$



[Handwritten signature]

1.1.2 RAZONES DE ACTIVIDAD

1.1.2.1 Rotación de Activos Fijos

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Fijos}} = \frac{16'457.136}{218.983} = 75.15 \text{ veces}$$

1.1.2.2 Rotación de Activos Totales

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}} = \frac{16'457.136}{5'729.931} = 2.87 \text{ veces}$$

1.1.3 RAZONES DE ENDEUDAMIENTO

1.1.3.1 Razones de Endeudamiento Externo

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100 = \frac{4'815.155}{5'729.931} = 84\%$$

1.1.3.2 Rotación de Endeudamiento Interno

$$\frac{\text{Patrimonio Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{914.776}{5'729.931} = 16\%$$

1. OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al realizar el análisis de el Balance General y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que reflejan los Estados Financieros del ejercicio económico 2008 se encuentra razonables, recomendando a la Junta General de Accionistas su aprobación, reservándose el derecho de ejercer la responsabilidad según lo contempla el Art. 265 (Ex 307) numeral 1, literal b) de la Ley de Compañías, que no extingue de responsabilidad a los Administradores de la compañía.

2. CONCLUSIONES

En mi opinión los Estados Financieros presentados, reflejan la situación real de la empresa al cierre ejercicio económico 2008; a la vez que los Administradores han aplicado correctamente las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones, por lo que me permito recomendar a los socios la Aprobación de los mismos, la administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.

Atentamente,



María Eugenia Nacimba
Comisario

